

HERNANDEZ, MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M-IPC-SA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía HERNANDEZ, MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M-IPC-SA S.A., está constituida en la república del Ecuador en el 10 de noviembre del 2016, y tiene como objeto social las obras de ingeniería civil, construcción de instalaciones industriales refinerías, fábricas de productos químicos, construcciones de obras civiles para centrales eléctricas, líneas de transmisión de energía eléctrica civil relacionadas con tuberías urbanas, construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua, sistemas de riego, estaciones de bombeo, depósitos. Construcción de puentes y viaductos, elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica, ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfalto de carreteras, pintura y otros tipos de marcado de carreteras, instalación de barreras de emergencias, señales de tráfico y elementos similares. Incluyendo la construcción de pistas para aeropuertos, obras de construcción, distintas de las de edificios. Para la ejecución de su objeto social, la compañía podrá actuar como agente o representante de personas naturales o jurídicas, a la conformación de asociaciones o consorcios, la compra venta de bienes muebles de acuerdo a su actividad así como de bienes inmuebles, la compra de acciones y la participación como socia o accionista en otras compañías y, en general realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley. Podrá fusionarse con empresas constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el Exterior, sean estas también nacionales o extranjeras y/o contratar con ellas, con empresas compañías y/o profesionales especializados. El constituirse en consejera, promotora, agente o representante de otras compañías. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar toda clase de contratos u operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas o de terceros países. Actuar como mandante o mandataria de personas naturales o jurídicas, a través de su representante legal, celebrar contratos de cuentas, y abrir cuentas comerciales y bancarias, sin perjuicio de las prohibiciones establecidas en otras leyes.

Los estados financieros HERNANDEZ, MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M-IPC-SA S.A., para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados por la Gerencia para su emisión el 27 de mayo de 2020.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros fueron aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que son adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía HERNANDEZ, MANCHENO & MANCHENO INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION HM&M-IPC-SA S.A., han sido preparados de acuerdo al principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

2.2. Moneda Funcional

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.4. Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- I. Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- II. Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar Impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con una misma autoridad tributaria.

2.5. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los bienes y servicios en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La experiencia acumulada de la compañía ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos bienes por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones

2.6. Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”

Mejoras anuales a la NIFF Ciclo 2012-201: Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos – Tasa de descuento.

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post – empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del periodo de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los procedimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

Al ser el dólar de los Estados Unidos de la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos y considerando que el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo, se ha

establecido que la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos. Previo la modificación de esta norma, la tasa de descuento utilizada por la compañía se determinaba por referencia a los bonos del gobierno ecuatoriano.

La Compañía ha aplicado que estas enmiendas por primera vez en el año actual. Las enmiendas clarifican que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

En adición, la enmienda clarifica que la participación de una entidad en otro resultado integral proveniente de asociadas o negocios conjuntos registrados usando el método de participación debe presentarse por separado de aquellos que surgen de las operaciones del Grupo, y deben presentarse por separado en la participación de partidas que, de acuerdo con otras NIIF: (i) no serán reclasificadas posteriormente a resultados; y, (ii) serán reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan con condiciones específicas.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de estas enmiendas, no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la Compañía.

Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2017

La aplicación de las demás enmiendas, no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la compañía.

2.7. Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas, que permiten la aplicación anticipada y que se detallan a continuación.

NORMAS	FECHA EFECTIVA DE
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 19 Modificación, reducción o Liquidación del plan	1 de enero de 2019
CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las Ganancias.	1 de enero de 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017 Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23	1 de enero de 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

La NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio la base si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario.

El pasivo de arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones el arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con la NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de la NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en el principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de la NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero.

Extensas revelaciones son requeridas con la NIIF 16.

La Administración de la Compañía no ha determinado el posible impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones por la aspiración de la NIIF 16.

Modificaciones a la NIC 17 – Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La administración de la Compañía no ha determinado si la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre sus estados financieros.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias. Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en un conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prodiga la reducción de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo

incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – Clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos – Clarifica que una entidad no debe efectuar la medición de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias – Clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento – Clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la compañía y sus revelaciones.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2 la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4. ADIMISTACIÓN DE RIESGOS

4.11. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la compañía, los precios de mercado comprenden el riesgo de una tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos.

4.12. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La compañía únicamente realiza transacciones con clientes que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Las cuentas por cobrar comerciales están compuestas por clientes distribuidos entre diversas industrias, comercios y áreas geográficas. La evaluación de crédito es continua y se realiza sobre la condición financiera del cliente y el saldo de cuentas por cobrar.

4.13. Riesgo de liquidez

La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos (de requerirse). El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de 12 meses podría ser refinanciada sin problema con los actuales prestamistas si esto fuera necesario.

Los pasivos financieros tienen un vencimiento a menos de 12 meses, excepto por las obligaciones financieras y otros pasivos a largo plazo registradas al 31 de diciembre de 2017.

4.14. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés se relaciona principalmente con las obligaciones financieras con tasas de interés reajustables.

4.15. Gestión de capital

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar que ésta mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los socios. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza

ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los socios.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

4.16. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición al valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: en el mercado principal del activo o pasivo; o en ausencia del mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se compone de las siguientes cuentas:

		dic-31
	2019	2018
BANCOS	5,571.93	8,620.60
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	5,571.93	8,620.60

6. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US \$ 10.000,00, dividido en diez mil (10.000) acciones sociales de un dólar (US \$1.00) cada una.

7. RESULTADOS ACUMULADOS

		dic-31	
RESULTADOS ACUMULADOS	2019		2018
RESULTADO ACUMULADOS			
RESULTADOS ACUMULADOS	-1,379.40		-874.44
TOTA RESULTADOS ACULULADOS	-1,379.40		-874.44

8. RESULTADO DEL EJERCICIO

Para el año 2019 la compañía tiene un resultado sin participación empleados ni impuesto a la renta por un valor de USD \$ -3.048,67

9. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

		dic-31	
	2019		2018
Costo de ventas	0.00		0.00
Gasto de ventas	0.00		0.00
Gastos de Administración	-3,046.24		-504.96
Gastos financieros	-2.43		0.00
Otros Gastos	0.00		0.00
TOTAL	-3,048.67		-504.96

10. ASPECTOS TRIBUTARIOS

Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	dic-31	
	2018	2017
Utilidad o Pérdida antes de participación de los empleados y trabajadores e impuesto a la renta	-3,048.67	-504.96
15% Participación a Trabajadores	0.00	0.00
Gastos no deducibles	0.00	0.00
Base imponible	0.00	0.00
Impuesto a la Renta Causado ⁽⁴⁾	0.00	0.00
Anticipo calculado (5)	0.00	0.00
Impuesto a la Renta cargado a Resultados	0.00	0.00

(4) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(5) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Los estados financieros y las declaraciones de impuestos de la compañía son sujetos a revisión por parte de la Administración Tributaria (SRI) por los años 2016 al 2019.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 fecha de emisión de los estados financieros y 20 de junio de 2020 fecha de emisión del presente informe de auditoría, se produjeron eventos que no requirieron ajustes sobre la información financiera que se presenta a los entes de control, tal como lo fue el evento COVID-19, sobre el cual la información obtenida para la ejecución del plan de auditoría antes planificado, mismo que se realizó de forma virtual, para lo cual se ha tenido alta colaboración por parte de la compañía auditada en cuanto a la presentación de información de manera documentada